

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 44

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 01 de Septiembre de 2017, en el Salón Juan Carlos Álvarez de Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya, se excusa.
José Miguel Maureira Maureira,
Mario Cáceres Quiroz
José Luis Mattas Sánchez
Pablo Contreras Cortínez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Ordenanza de Fiestas Patrias

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 12:08 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria.

Está presente Emilio Cisternas, Asesor Jurídico

APROBACIÓN ORDENANZA DE FIESTAS PATRIAS

Expone Emilio Cisternas, Asesor Jurídico y se da lectura resumida a Ordenanza de Fiestas Patrias, se aclaran consultas y se dice que si no nos llega la Resolución de la Gobernación sobre el embanderamiento obligatorio de la ciudad se prescindirá de ese punto, y se postergará hasta que esta resolución nos llegue. Se vota y aprueba por unanimidad.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 12:20 hrs.


SECRETARIA
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL